



Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante

Plaza Mahatma Gandhi, s/n

14014 Córdoba

Tel. 957 43 75 97

Código RAEL JA01140214

cc.levante@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA:	JMD-L 1/20224 LEVANTE
SESIÓN:	EXTRAORDINARIA
FECHA:	14 de FEBRERO DE 2024
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	PRESENCIAL-CCM LEVANTE

Acta de los acuerdos de la sesión extraordinaria de la JMD Levante, el día 14 de febrero de 2024, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a Cintia Bustos Muñoz y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano D^o Jose Antonio Zurera Herruzo

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Levante mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Levante:

- ▲ D. Pedro Arroyo Arenas. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- ▲ D. Francisco Tellez Naranjo. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- ▲ D. Rafael Ordoñez Barrientos. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- ▲ D. Bartolomé Notario Lopera. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- ▲ D. Jesus M. Cánovas Arcis, titular del Consejo de Distrito Levante.
- ▲ D. Jose García León. Suplente del Consejo de Distrito Levante.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- ▲ D. Ana María Alcobendas Jara . Titular del Grupo Municipal Hacemos Córdoba
- ▲ D. Juan Carlos Corral Acosta . Titular Grupo VOX

Hash: bb2e4da66498c89c3fe8da2f0ca055865cfbc52851d3421174d4bb1005416b00d8085694518d9a789b808b2fe23a7e9adaaf66328c30fe1d3f7060355806d859 | PÁG. 1 DE 11



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

No asisten:

- ♣ D. Francisco Molina Segovia . Titular del Consejo de Distrito Levante.
- ♣ Dº Angel Vilchez López. Titular del Grupo Municipal Partido Popular.
- ♣ D. Maria J. Andrada Fernández . Titular del Grupo Municipal Partido Socialista

II- ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Traslado del Decreto N.º 2024/365, a los/as representantes de la JMD Levante.
2. Aprobación, si procede, del calendario y periodicidad de sesiones ordinarias de la JMD Levante durante el año 2024.
3. Establecimiento del régimen de suplencias para la asistencia a las sesiones.
4. Autorización, en cada caso, para la convocatoria por correo electrónico de las sesiones.
5. Determinación del carácter público o a puerta cerrada de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.
6. Aprobación, si procede, de la programación 2024 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Levante.

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma:

Al comienzo del desarrollo de la sesión, escuchados a todos los componentes titulares de la JMD, la Presidencia aprueba in voce, la invitación a la sesión referenciada, de Rafael Varo García.

1.- Traslado del Decreto N.º 2024/365, a los/as representantes de la JMD Levante.

Se toma conocimiento del Decreto N.º 2024/365 en colación a los/as representantes de la JMD Levante, y se entrega el copia de decreto a los miembros titulares asistentes a la sesión.

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

2.- Aprobación, si procede, del calendario y periodicidad de sesiones ordinarias de la JMD Levante durante el año 2024.

Abre la exposición del tema la Presidenta sobre la distintas posibilidades sobre calendario y periodicidad de las sesiones .

Toma la palabra diferentes miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito sobre las distintas opciones y/o posibilidades existentes

Finalmente, tras periodo de debate entre los miembros se consesúa y se llega al siguiente acuerdo :

ACUERDO N°. 01/24: La JMD Levante aprueba celebrar seis sesiones ordinarias y dos extraordinarias , exceptuando julio y agosto, el tercer miércoles de cada mes, sin perjuicio que por causas sobrevenidas y/o de fuerza mayor no pudiera desarrollarse.

3. Establecimiento del régimen de suplencias para la asistencia a las sesiones.

Se expone por parte de la Presidencia, la argumentación del llamamiento a los titulares de la JMD en base al Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno, así como los diferentes informes evacuados por la Delegación de Participación Ciudadana y Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

Expone que cada titular tiene a su suplente.

Explica que en momento puntuales se invite a suplentes, pero que hay que seguir las indicaciones que se han marcado desde la Delegación de Participación Ciudadana.

Toma la palabra D^a Ana María Alcobendas Jara, Titular del Grupo Municipal Hacemos Córdoba , indicando que no comparte el criterio establecido por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, en lo referente a lo de convocar solamente a los titulares, y comenta la importancia de haber continuado con el criterio anterior de convocar tanto a los titulares como suplentes. En la misma línea, expone de enlazarlo con el punto numero 5 del orden del día, para poder hacer públicas las sesiones de la JMD y así podrían asistir los suplentes.

4.- Autorización, en cada caso, para la convocatoria por correo electrónico de las sesiones.

Se hace entrega por parte de la secretaría, de formulario de consentimiento expreso para la recepción telemática de citaciones de la JMD

ACUERDO N°. 02/24.- La JMD Levante acuerda convocar sus sesiones ordinarias y extraordinarias mediante correo electrónico, salvo en el caso de las personas que no lo autoricen expresamente. Los/as miembros presentes firman consentimiento.

Hash: bb2ed4ae6498c9c3fe8da2f0ca055865cfbc52851d3421174d4bb005416b00d8085694518d9a789b08b2fe23a7e9adaafcd66328c30fe1d3f7060355806d859 | PÁG. 3 DE 11

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

5.- Determinación del carácter público o a puerta cerrada de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.

Comienza la Presidenta Cintia Bustos Muñoz, proponiendo que en base artículo 6 del Reglamento de la Junta Municipal de Distrito, sean reservadas y que cuando sea necesario se invite a cualquier ciudadano/a.

Le otorga la palabra la Presidenta al Secretario de la JMD, exponiendo los términos recogidos en la dicción del artículo 6 del Reglamento de Junta Municipal de Distrito, sobre naturaleza de las sesiones, reservadas o públicas así como la mayoría de los miembros, para la modificación de régimen (reservado a publico)

En la misma línea, se explica la diferencia técnica que existe entre que la sesión sea pública y la convocatoria de los miembros, es decir que aunque sea pública, la secretaría de la JMD solo va a convocar a los titulares, independientemente de que al ser pública puedan asistir los suplentes al igual que cualquier ciudadano/a

ACUERDO N.º. 03/24.- La JMD Levante determina que el carácter de sus sesiones durante el presente mandato sea abierto.

6.- Aprobación, si procede, de la programación 2024 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Levante.

Toma la palabra Jose Antonio Zurera, exponiendo el contenido de la programación elaborada conjuntamente entre el Consejo de Distrito y la Coordinadora de Programas adscrita al Distrito , Dª Sonia Gómez Tejada.

Se realiza una breve exposición sobre el contenido de la programación que se presenta, así como, el procedimiento que se realiza y una vez aprobada, podrá implementarse en el Distrito.

Se hace constar que el citado documento ha sido enviado junto con la convocatoria que ha quedado incorporado al expediente de la sesión.

El presupuesto estimado asciende a 14000 € que se detraerán de las aplicaciones presupuestarias asignadas por la Delegación de Participación Ciudadana al distrito. El pliego de monitoraje y subvenciones corren a cargo de aplicaciones del nivel central de la Delegación, no se detraen del distrito.

ACUERDO N.º. 04/24. La Junta Municipal de Distrito Levante aprueba la Programación de Actividades para el año 2024 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Levante

Hash: bb2edae66498c89c3fe8da2f0ca055865cfbc52851d3421174d0bb005416b00d8085694518d9a789b808b2fe23a7e9adafa66328c30fe1d3f7060355806d859 | PÁG. 4 DE 11

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:49 horas del día arriba señalado, la Presidenta, agradeciendo la asistencia de los presentes, da por finalizada esta sesión extraordinaria, de lo que como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA:

Para ha cer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 1 al 5 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Levante

Fdo.- Cintia Bustos Muñoz

EL Secretario de la JMD Levante

Fdo.- Jose Antonio Zurera Herruzo

Hash: bb2edae6498c89c3fe8da2f0ca055865cfbc52851d3421174d9bb1005416b00d8085694518d9a789b8b08b2fe23a7e9adaaf066328c30fe1d3f7060355806d859 | PÁG. 5 DE 11

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



PROGRAMACIÓN ANUAL DISTRITO LEVANTE

Teniendo en cuenta el marco programático establecido, se diseña la Programación Sociocultural del Distrito Levante a través de las tres herramientas establecidas en el mismo.

PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

Desde la Delegación de Participación Ciudadana entendemos la Promoción Sociocultural como una herramienta para la dinamización del tejido asociativo y de la ciudadanía. La entendemos como proceso, espacio de convivencia, encuentro, germen de iniciativas ciudadanas y fortalecimiento asociativo. La Promoción Sociocultural es una fórmula más para la dinamización de la participación ciudadana, siendo abordada como punto de arranque de este período.

La oferta de talleres socioculturales se desarrollará a través del pliego de monitoraje con el que cuenta la Delegación para el año 2024 y con la contratación de servicios cuando sea necesario.

Objetivos:

- Dar respuesta a la demanda de participación en actividades socioculturales por parte de la ciudadanía no organizada.
- Ofrecer espacios de participación a las personas que asisten a las actividades organizadas por el departamento.
- Acercar el Ayuntamiento, especialmente sus órganos y procedimientos de participación a la población del distrito.
- Facilitar el contacto con sectores de población que con menos frecuencia participan en actividades en los centros cívicos municipales.

Talleres Socioculturales

Son un instrumento cuyo objeto es incrementar la participación de la



FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ciudadanía mediante espacios de formación, reflexión, análisis, debate y construcción colectiva para favorecer una ciudadanía más informada, crítica y responsable en la construcción de la ciudad. Serán consensuados entre el Consejo de Distrito (que recibirá las propuestas de todas las asociaciones interesadas) y el equipo de participación.

Los talleres serán ofertados, generalmente por curso (de Octubre a Mayo), ampliándose la oferta con talleres en el primer semestre y con microtalleres, siendo destinataria la población a título individual.

Este año contamos en el Distrito Levante con 817 horas para la impartición de estos talleres a través de un contrato de servicios, cuya gestión en el Distrito se lleva a cabo entre la JMD Levante y el Departamento de Participación Ciudadana. El presupuesto destinado al monitoraje del contrato de servicios corresponde a nivel central, no correspondiendo a la Junta Municipal de Distrito la aprobación de los talleres con cargo a este contrato. Sin embargo, las actividades que se propongan deberán contar con la participación del tejido asociativo del distrito y, especialmente, con el Consejo de Distrito. Los talleres ofertados durante el primer semestre de 2024, con una duración desde enero hasta mayo, son en su mayoría talleres que comenzaron en noviembre de 2023, los cuales han tenido una excelente acogida entre la población y a los que se les ha dado continuidad. Además de estos talleres de continuidad se han puesto en marcha nuevos talleres, resultando en los siguientes:

SITUACIÓN ACTUALIZADA A 17/04/2024:

Se han ampliado las fechas de finalización de la mayoría de los talleres hasta la primera semana de junio, coincidiendo con la Fiesta final de Talleres prevista que se realizará ese mismo día en el Salón de Actos del CCM Levante. En dicha Fiesta los participantes de los Talleres de PC podrán mostrar lo aprendido a lo largo del taller correspondiente.

TALLER	DÍA FIN	UBICACIÓN
CASTAÑUELAS Y FLAMENCO ED 1	03/06/24	CCM LEVANTE
CASTAÑUELAS Y FLAMENCO ED 2	04/06/24	CCM LEVANTE
TEATRO ed.1	23/02/24	CCM LEVANTE

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PILATES	03/06/24	CCM LEVANTE
MANUALIDADES	04/06/24	CCM LEVANTE
USO Y MANEJO DEL MÓVIL	15/05/24	CCM LEPANTO
TALLER DE MEMORIA	04/06/24	CCM LEPANTO
TALLER DE INFORMÁTICA	04/06/24	CCM LEPANTO
TEATRO	03/06/24	CCM LEVANTE
BAILES LATINOS	31/05/24	CCM LEPANTO
BAILES LATINOS	04/06/24	CCM LEVANTE

Dichos talleres contabilizan un total de horas desde enero a junio de 554,5 horas, quedando disponibles para la programación del segundo semestre de 2024 un total de 262,5 horas.

Se observa una gran participación en todos los talleres, especialmente en los de Pilates y Bailes Latinos, donde las solicitudes presentadas sobrepasan en un alto porcentaje las plazas ofertadas. Los participantes también resaltan el buen hacer de los monitores y su satisfacción con los mismos.

ASESORAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

El servicio de Asesoramiento para la Participación consiste en la labor de información, orientación y seguimiento que a nivel básico está a disposición de las asociaciones, colectivos y ciudadanía y lo presta el personal técnico municipal en materias propias de su competencia. Este asesoramiento se realizará mediante cita previa.

Los contenidos sobre los que se asesorará son:

1. Cómo crear una asociación.
2. Cómo registrar una asociación.
3. Gestión de las asociaciones: libros, CIF, etc.
4. Recursos municipales para asociaciones, colectivos, etc.
5. Órganos de participación municipales.

Hash: bb2e4ae6498c89c3fe8da2f0ca055865cfbc52851d3421174dabb005416b00d8085694518d9a789b8b08b2fe23a7e9adaaf66328c30fe1d3f7060355806d859 | PÁG. 8 DE 11

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

6. Formación para la participación y el asociacionismo.

7. Desarrollo de ideas, proyectos, etc.

PROCESOS DE ACCIÓN CONJUNTA

Son proyectos organizados conjuntamente entre el Departamento de Participación Ciudadana y entidades ciudadanas.

Este tipo de procesos implican un diagnóstico, una planificación, ejecución y evaluación conjuntas entre el equipo técnico del territorio y las asociaciones que lo demandan.

NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA REALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ORGANIZA/ C
Actividades en torno al 8M	Marzo	Fomentar la igualdad	Teatro, talleres, charlas, etc	Deleg. Part. Ciu De Igualdad, Cor Levante.
Levante Bienestar	Abril	Fomentar hábitos y alimentación saludable.	Talleres saludables. Ponencias sobre salud mental.	Deleg.Part, Cons Levante y Unic Pública.
Rutas por Córdoba	Octubre	Fomentar la convivencia, hábitos saludables dentro de un marco cultural.	Paseos organizados por distintos enclaves de la ciudad.	Deleg Part, Cons Levante, Patrimon
Día de la Vecindad en Lepanto	A primeros de Junio	Favorecer la convivencia vecinal e intergeneracional en el distrito, así como fomentar el uso del espacio público del mismo como lugar de encuentro, participación y disfrute.	Stands expositivos de asociaciones, convivencia gastronómica, actuaciones musicales y/o teatrales	Deleg. Part. Ciud de Distrito Levante
Día de la Vecindad en Levante	Diciembre	Favorecer la convivencia vecinal e intergeneracional en el distrito, así como fomentar el uso del espacio público del mismo como lugar de encuentro, participación y disfrute.	Actuaciones artísticas, convivencia gastronómica, etc.	Deleg. Part. Ciud de Distrito Levante
TOTAL PROCESOS DE ACCIÓN CONJUNTA				

SITUACIÓN ACTUALIZADA A 17/04/2024:

Se están llevando a cabo ya las actividades programadas dentro de las Jornadas Levante

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Bienestar (talleres de Salud Pública y ruta de senderismo por Trassierra, pendientes las ponencias del 25 de abril y 2 de mayo), que se están caracterizando por una muy alta participación, así como de satisfacción entre los participantes.

Se está organizando todo lo relativo al próximo evento contenido en la programación del distrito, el Día de la Vecindad en Lepanto el 1 de junio.

Informe fechado y firmado electrónicamente por
Sonia Gómez Tejada
Coordinadora de Programas. Delegación de Participación Ciudadana
Junta Municipal de Distrito Levante

Vº Bº Jose Antonio Zurera Herruzo
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

FIRMANTE

JOSE ANTONIO ZURERA HERRUZO (DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

NIF/CIF

****521**
****832**

FECHA Y HORA

02/05/2024 18:21:46 CET
02/05/2024 21:30:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bb2edae56498c89c3fe8da2f0ca055865cfbc52851d3421174dbbf005416b00d8085694518d9a789b8b08b2fe23a7e9adafd66328c30fe1d3f7060355806d859

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2024_0000000000000000000020661930

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/05/2024 12:40:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4e5409b35824c3d7d2532f12530946d6c602bd44

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf